



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0030211/2012 por el cual el Dr. Andrea COCUCCI solicita autorización para la inscripción de los aspirantes a AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN para el INSTITUTO MULTIDISCIPLINARIO DE BIOLOGÍA VEGETAL”; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante a fs. 04 y 05;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 07;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a los estudiantes Srta. Dayana JARMA (D.N.I: 34.786.619), a la Srta. Elena HERITIER (D.N.I: 33.775.949) y el Sr. Guillermo TORRES (D.N.I: 30.017.294) como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN para el INSTITUTO MULTIDISCIPLINARIO DE BIOLOGÍA VEGETAL, bajo la dirección de la Dra. Fabiana CASTELLARINI, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 622 -H.C.D.- 2012.-

